

Familias de Acogida



A través del acogimiento familiar se pretende ofrecer una alternativa sociofamiliar, de carácter temporal para aquellos menores que se encuentren bajo la acción protectora de la Entidad Pública, hasta que mejore la problemática en la familia de origen

Cada vez más cerca de las personas



Cruz Roja Española



DESTINATARIOS / AS

- Menores de 0 a 18 años que se encuentran protegidos por la Comunidad Autónoma de forma temporal
- Familias que se ofrezcan para acoger a uno o varios menores de forma temporal. Cualquier persona o núcleo familiar, edad, sexo, estado civil y posición económica pueden ser adecuados para atender sus necesidades

ACTIVIDADES MÁS DESTACADAS

- > Difusión del programa
- > Captación de familias
- > Información sobre el programa
- > Información sobre el programa de acogimiento en periodos de vacaciones estivales
- > Valoración de las familias
- > Formación de las familias
- > Seguimiento de los acogimientos
- > Apoyo psicológico
- > Orientación y asesoramiento

Se ofrece a las familias acogedoras:

- > Orientación y asesoramiento para facilitar la integración del niño/a en la nueva familia
- > Formación y apoyo técnico durante el tiempo que dure el acogimiento
- > Apoyo económico (por parte de la Junta de Castilla y León) para los gastos que se produzcan derivados del acogimiento
- > Cualquier otro tipo de apoyo que la familia o el/la niño/a por sus especiales características puedan necesitar

ACCIÓN VOLUNTARIA

- > Apoyo en la difusión del programa
- > Apoyo en la ludoteca
- > Tareas de apoyo escolar



INFORMACIÓN

C/ Cruz Roja nº 1 / 37005 Salamanca
Tlfnos: 923 22 10 32 / 923 22 22 22
familias.salamanca@cruzroja.es / salamanca@cruzroja.es
www.cruzroja.es/salamanca

SÍGUENOS

